



Copia del Original

"Año de la Consolidación de Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00073 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 MAR 2016

VISTO:

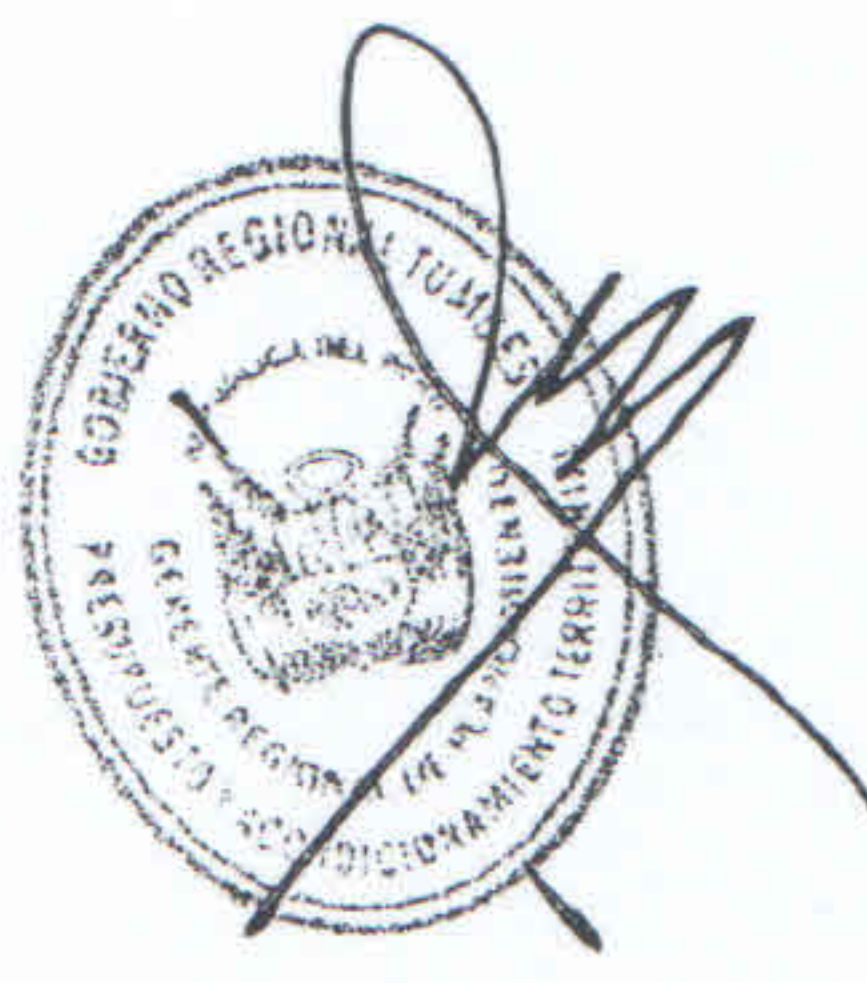
El Informe Nº 162-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 14 de Marzo del 2016, Memorando Nº 307-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 14 de Marzo del 2016, Informe Nº 182-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 18 de Marzo del 2016, y Proveído de fecha 17 de Marzo del 2016, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 162-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 14 de Marzo del 2016, la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, Disponibilidad Presupuestal, por un monto ascendente de **S/. 39,047.75 (TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE CON 75/100 SOLES)**, como saldo del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - REGIÓN TUMBES"**, según código SNIP Nº 317104, el mismo que será cargado al rubro de **Gastos de Expediente Técnico**, teniendo en cuenta que dicho Proyecto ha sido considerado en los saldos de continuidad del Decreto Supremo Nº 047-2016/EF., del presente año.

Que, mediante Memorando Nº 307-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 14 de Marzo del 2016, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Certificación Presupuestal como saldo para la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - REGIÓN TUMBES"**, por un monto ascendente de **S/. 39,047.75 (TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE CON 75/100 SOLES)**, el mismo que será cargado al rubro de **Gastos de Expediente Técnico**, teniendo en cuenta que dicho Proyecto ha sido considerado en los saldos de continuidad del Decreto Supremo Nº 047-2016/EF., del presente año.

Que, mediante Informe Nº 182-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 18 de Marzo del 2016, la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico para su Aprobación, en vista de contar con Certificación Presupuestaria, emitida por la Sub Gerencia de Presupuesto, indicando que dicho gasto será considerado en la **Secuencia Funcional 0072, Fte Fto. Recursos Ordinarios.**





"Año de la Consolidación de Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00073-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 MAR 2016

Que, mediante proveído de fecha 17 de Marzo del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 182-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, por un monto ascendente de **S/. 39,038.00 (TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)**, el mismo que quedo como saldo en la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - REGIÓN TUMBES"**, el cual será cargado al rubro de **Gastos de Expediente Técnico**, teniendo en cuenta que dicho Proyecto ha sido considerado en los saldos de continuidad del Decreto Supremo Nº 047-2016/EF., del presente año, indicando que dicho gasto será considerado en la **Secuencia Funcional 0072, Fte Fto. Recursos Ordinarios**, conforme al cuadro anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ING. ELIOT J. MARCHAN RUIZ  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIP. N° 84165

12-1 MAR 2016

SNIP : 317104  
 Correlativa : 0072  
 Fte. Fto : 1 - RECURSOS ORDINARIOS  
 Rubro : 00 RECURSOS ORDINARIOS  
 Clasificador 2.6.81.31

00073

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES REGION TUMBES"

2.6.81.31	RUBRO 01	Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
	<b>Total</b>				-
	<b>Sueldo - Planillas</b>				-
	Coordinador	0	-	0.00	-
	Profesional	0	-	0.00	-
	Proyectista	0	-	0.00	-
	Contador	0	-	0.00	-
	Asistente Tecnico	0	-	0.00	-
	Cadista	0	-	0.00	-
	Topografo	0	-	0.00	-
	Asistente Administrativo	0	-	0.00	-
	Auxiliar Administrativo	0	-	0.00	-
	Chofer	0	-	0.00	-
	Portamira	0	-	0.00	-
	<b>Compensacion Vacacional (1/12)</b>				-
	<b>Essalud (9%)</b>				-
	<b>AGUINALDOS</b>				-
2.6.81.31	<b>RUBRO 02</b>				-
	Material de Escritorio				-
	Combustible				-
	Accesorios De Computo				-
	Impresoras				-
2.6.81.31	<b>RUBRO 03</b>				39,038.00
	Servicios de Fotocopias				-
	Mantenimiento Camioneta				-
	Viaticos				-
	Otros Servicios				39,038.00

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	-
GASTOS RUBRO 2	-
GASTOS RUBRO 3	39,038.00
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>39,038.00</b>

